

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERIA
JUNTA DIRECTIVA
ASUNTOS ESTUDIANTILES

ACTA No. 13 - 2019

En la ciudad de Guatemala, siendo las CATORCE horas con CATORCE minutos, del día DIECISEIS de JULIO del año DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron para celebrar sesión de Junta Directiva, los señores:

Ingeniera AURELIA ANABELA CORDOVA ESTRADA	DECANA
Ingeniero JOSÉ FRANCISCO GÓMEZ RIVERA	VOCAL PRIMERO
Ingeniero MARIO RENATO ESCOBEDO MARTÍNEZ	VOCAL SEGUNDO
Ingeniero JOSE MILTON DE LEON BRAN	VOCAL TERCERO
Bachiller CHRISTIAN DANIEL ESTRADA SANTIZO	VOCAL QUINTO
Ingeniero HUGO HUMBERTO RIVERA PÉREZ	SECRETARIO ACADEMICO

PUNTO PRIMERO: ASIGNACIONES.

- 1.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PERALTA**, Registro académico. 201314266 y CUI 2407323750101, en la que textualmente dice: “
Según el ACTA 9-2019 PUNTO PRIMERO INCISO 10 se me autorizó ser agregada a actas en el examen final del curso de contabilidad 3 sección A. Pero por traslape de horario no pude realizar el examen final por lo que solicito que me autorizen ser agregadas en actas de primera retrasada y al mismo tiempo que me habiliten el pago de la primera retrasada ya que por no estar asignada no pude realizar dicho pago.”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0654	CONTABILIDAD 3	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PERALTA, ACUERDA:**
Este Órgano de Dirección, decide no entrar a conocer este inciso, ya que la estudiante lo solicito verbalmente al Vocal IV de Junta Directiva, para que no sea conocido.

- 1.2** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, ERNESTO ISAAC BELTRAND NOLASCO**, Registro académico. 201314682 y CUI 2372379700101, en la que textualmente dice: “
Respetuosamente solicito se le permita al Ingeniero Edwin Sarceño agregar mi nota a su sección S+ de Practicas Intermedias ya que por una confusión cometí el error de asignarme en la sección N+ de practicas Intermedias, llevando y aprobando el curso en la sección del propio Ingeniero Sarceño en la sección S+ en el primer semestre del 2019.”

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
2036	PRACTICAS INTERMEDIAS	N+

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ERNESTO ISAAC BELTRAND NOLASCO, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente por lo extemporáneo de la misma.

- 1.3** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, HUGO FRANCISCO CHINCHILLA AJUCHÁN**, Registro académico. 201700766 y CUI 3002959790101, en la que textualmente dice: “

En el transcurso de Escuela de vacaciones de junio tuve complicaciones médicas que no me permitieron continuar asistiendo a los cursos a los cuales me había asignado. Por el anterior motivo pido a la junta directiva me desasigne de los cursos de: Matemática intermedia 3 sección A Física 1 sección N

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	N
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	A

(Adjunta los siguientes documentos: Consulta Médica).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HUGO FRANCISCO CHINCHILLA AJUCHÁN, ACUERDA:**

Previo a que este Órgano de Dirección resuelva sobre su solicitud, se solicita presentar los documentos legales que respalden su solicitud, ante la Secretaria Académica de esta Facultad.

- 1.4** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HILEANNA GONZÁLEZ VARGAS**, Registro académico. 201700708 y CUI 3073932400403, en la que textualmente dice: “

Por este medio solicito una asignación extemporánea para poder pagar la segunda retrasada y así poder llevarla en el segundo semestre como retrasada única. De ante mano gracias.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	D4

(Adjunta los siguientes documentos: Constancia Laboral).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HILEANNA GONZÁLEZ VARGAS, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.5** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, HILEANNA GONZÁLEZ VARGAS**, Registro académico. 201700708 y CUI 3073932400403, en la que textualmente dice: “

Por este medio solicito una asignación extemporánea para poder pagar y asignarme la segunda retrasada y así poder llevarla en el segundo semestre como retrasada única. De antemano gracias.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	D4

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HILEANNA GONZÁLEZ VARGAS, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO**, Registro académico. 201314233 y CUI 2487908030114, en la que textualmente dice: “ Por este medio solicito fecha extemporánea para pago y asignación de examen de segunda retrasada del primer semestre del año en curso.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0428	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 1	A
0430	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 2	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que los cursos en mención están asignados, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, GERARDO JOSÉ BALDIZÓN PALMA**, Registro académico. 201408416 y CUI 2809833950101, en la que textualmente dice: “ No me llegó notificación o tenía conocimiento de que solo habría una semana para la asignación.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0436	DISEÑO DE EQUIPO	N
0430	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 2	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **GERARDO JOSÉ BALDIZÓN PALMA, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que los cursos en mención están asignados, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRICA, CRISTOPHER ALEXIS SABÁN BAEZA**, Registro académico. 201602564 y CUI 2466309570101, en la que textualmente dice: “ Solicito asignación del curso Social Humanística 2 (019), sección "A" con la Inga. Mónica Quiñonez, con créditos para el curso de vacaciones de junio de 2019 ya que me lo asignaron pero sin los créditos y el problema de no poder asignarme fue porque el curso se llenó pero el pago se hizo en las fechas establecidas, no fue extemporáneo y de no asignarme con créditos me estaría atrasando y sería como que no hubiera llevado el curso y haber pagado.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0019	AREA SOCIAL HUMANISTICA 2	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CRISTOPHER ALEXIS SABÁN BAEZA, ACUERDA:**

Este Órgano de Dirección luego de revisar lo acordado en el **Punto Primero, Inciso 1.117, del Acta 11-2019**, de fecha 18 de junio de 2019. el cual dice literalmente, "Autorizar el pago y la asignación del curso antes descrito, para vacaciones de junio de 2019, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, solicitando a Centro de Cálculo proceder a dar la opción y hacer efectiva la asignación. El curso tendrá validez sin créditos", y revisado nuevamente el expediente expuesto, se modifica la parte conducente, quedando de la siguiente forma: "Autorizar el pago y la asignación del curso antes descrito, para vacaciones de junio de 2019, siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos, solicitando a Centro de Cálculo e Investigación Educativa, proceder a dar la opción y hacer efectiva la asignación o bien autorizar al docente del curso agregar en actas al estudiante Saban Baeza. El curso tendrá validez **CON** créditos", informado a la Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ANGELA ALEJANDRA ZAPATA MARTÍNEZ**, Registro académico. 201612115 y CUI 2994108030101, en la que textualmente dice:

“
No me asigne por el motivo que laboro y el centro en el cual no habían echo efectivo el pago correspondiente al mes de junio por lo cual les suplico que acepten está petición; sin más gracias de antemano
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0254	HIDROLOGIA	P
0028	ECOLOGIA	P

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANGELA ALEJANDRA ZAPATA MARTÍNEZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Indicarle que luego de revisar el usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso de Hidrología (254) está asignado para la segunda retrasada, por lo que ya no procede su solicitud.

SEGUNDO: En el caso del curso de Ecología (0028) Se autoriza pago y ser agregado en actas de segunda retrasada del primer semestre de 2019 del curso antes mencionado siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando al catedrático del curso proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, el mismo tendrá validez sin créditos, informando a la Oficina de Control Académico.

1.10 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CARLOS ABRAHAM XILOJ MOX**, Registro académico. 201123120 y CUI 1687131010412, en la que textualmente dice: “
Solicito séptima oportunidad de asignación del curso de Física 2 (152), sección "R", cursado en vacaciones de junio de 2019, asignación del curso de Ingeniería Eléctrica 1 también ganado en vacaciones junio de 2019 en modalidad de pre y post requisito, soy estudiante de cierre. Adjunto carta donde expongo mi caso.
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ABRAHAM XILOJ MOX, ACUERDA:**

Previo a que este Órgano de Dirección tome una decisión, se solicita presentar constancia de haber aprobado el curso antes mencionado, ante la Secretaria Académica.

- 1.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, HENRY DAVID DE LEON DE LEON**, Registro académico. 201212895 y CUI 2224057670101, en la que textualmente dice: “ Descuido, ya que solo estuve atento a la fecha de examen y no a la de asignación.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0249	ELECTRONICA 6	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY DAVID DE LEON DE LEON, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.12** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA INDUSTRIAL, JORGE ALEJANDRO ROGEL OVANDO**, Registro académico. 201213165 y CUI 2117587360101, en la que textualmente dice: “ Solicito prorroga de la asignación de segunda retrasada ya que mi boleta fue generada en tiempo y la información que tenía en ella es que se puede cancelar hasta el 13/07/2019 según boleta No. 10763736 pero el día de hoy no me dejó realizar el pago y también el sistema cerró la opción, agradecería su ayuda para la habilitación del sistema o la prorroga para poder asignarme. Gracias.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0152	FISICA 2	P-

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JORGE ALEJANDRO ROGEL OVANDO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.13** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, DANIEL ORLANDO AJUCHAN YANCIS**, Registro académico. 200614845 y CUI 1795490650304, en la que textualmente dice: “ debido a las fuertes tormentas eléctricas que se han dado en el interior (de donde provengo) estuve teniendo problemas de conexión para generar la boleta de pago, el día domingo (1 día después de las fechas) intenté generar nuevamente, pero el portal ya estaba inactivo para generar la boleta de pago de segunda retrasada, de verdad agradecería muchísimo si pudieran darme esta oportunidad para asignarme ya que estoy a poco de poder terminar la carrera, le suplicaría me dejaran asignarme el examen de segunda retrasada.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0799	SEMINARIO DE INVESTIGACION	A

(Adjunta los siguientes documentos: Diploma).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DANIEL ORLANDO AJUCHAN YANCIS, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.14** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, JESSICA LISSETH RAQUEC BOROR**, Registro académico. 201314669 y CUI 2824203040115, en la que textualmente dice: “Asignación extemporánea del curso Administración de Personal, sección R para segunda retrasada”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
3658	ADMINISTRACION DE PERSONAL (DIPLOMADO)	R

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JESSICA LISSETH RAQUEC BOROR, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.15** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO**, Registro académico. 201314233 y CUI 2487908030114, en la que textualmente dice: “Por este medio solicito me sea autorizada pago y asignación de segunda retrasada del primer semestre del año en curso.”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0428	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 1	A
0430	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 2	Q

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ASTRID CAROLINA LOPEZ CANO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que los cursos en mención están asignados, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.16** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JACKELINNE STEFANIE GRAMAJO ARIAS**, Registro académico. 201122773 y CUI 2091409920101, en la que textualmente dice: “Buenos días Junta Directiva la presente es para que me den la oportunidad de generar la boleta de pago de la segunda retrasada para el curso de Termodinámica sección Q, es uno de mis últimos cursos para poder cerrar, solo me faltaría dibujo técnico y programación comercial que la voy a sacar en un mes en sae sap. Sería afectada si no me asigno la retrasada de Termodinámica, en espera de una respuesta favorable a mi solicitud. Saludos,”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0390	TERMODINAMICA 1	Q-

(Adjunta los siguientes documentos: Certificación de cursos).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JACKELINNE STEFANIE GRAMAJO ARIAS, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.17** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, FRANCISCO JAVIER ROSALES RIVERA**, Registro académico. 201222625 y CUI 2305239000101, en la que textualmente dice: “
No estaba dentro de mis posibilidades asignarme al curso debido a que esta fuera de la capital por el trabajo.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0428	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Expediente).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FRANCISCO JAVIER ROSALES RIVERA, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.18** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, ROBERTO VINICIO ANDRÉE GAYTÁN AGUIRRE**, Registro académico. 201612270 y CUI 3476004252007, en la que textualmente dice: “
Solicito que se me permita generar la orden de pago para la segunda retrasada que será el martes 9 de julio, para el curso de Materiales de Construcción (486), sección "N" con el Ing. Gabriel Ordoñez, por desconocer el resultado del mismo curso en escuela de vacaciones de junio no sabía si asignarme o no a segunda retrasada, conocí mi nota el día sábado 6 de julio última fecha de asignación, del cual ya no pude asignarme al posterior por desconocer la última fecha de asignación para la segunda retrasada.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0486	DISEÑO DE PLANTAS	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ROBERTO VINICIO ANDRÉE GAYTÁN AGUIRRE, ACUERDA:**

Se autoriza pago y ser agregado en actas de segunda retrasada del primer semestre de 2019 del curso antes mencionado, siempre y cuando lo haya aprobado, solicitando al catedrático del curso

proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, el mismo tendrá validez **sin créditos**, informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.19** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, ANDREA MARGARITA AVILA ROJAS**, Registro académico. 201602675 y CUI 2701814660101, en la que textualmente dice: “
Solicito cambio de oportunidad de vacaciones a semestre, segundo semestre de 2019 del curso de Matemática Básica 2 (103), el motivo es porque agote las oportunidades de semestre.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0103	AREA MATEMATICA BASICA 2	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA MARGARITA AVILA ROJAS, ACUERDA:**

Se autoriza cambio de oportunidad para el segundo semestre del 2019, en el curso de Matemática Básica 2 (0103), informado a la Oficina de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 1.20** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, ARIEL ISAÍ DE LA CRUZ JUÁREZ**, Registro académico. 201408446 y CUI 2981621640101, en la que textualmente dice: “
Solicito que el catedrático del curso de Seminario de Investigación Mecánica (7993), sección "N", Ing. Carlos Pérez Rodríguez, agregue mi nota en examen final del primer semestre de 2019. (Adjunto carta del catedrático donde hace constar que aprobó el curso)
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7993	SEMINARIO DE INVESTIGACION MECANICA	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ARIEL ISAÍ DE LA CRUZ JUÁREZ, ACUERDA:**

Se autoriza ser agregado en actas del primer semestre del año 2019 del curso Seminario de investigación (7993), solicitando al catedrático Ing. Carlos Humberto Pérez Rodríguez proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.21** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, ALAN GUILLERMO TOBAR GAMEZ**, Registro académico. 201404285 y CUI 2379407790108, en la que textualmente dice: “
Por motivos laborales me fue imposible realizar el pago de la boleta y este curso únicamente se apertura durante el primer semestre. Existe la posibilidad que logre cerrar pensión este semestre por lo cual este curso es de suma importancia. Agradecería de gran manera su apoyo.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0018	FILOSOFIA DE LA CIENCIA	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ALAN GUILLERMO TOBAR GAMEZ, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el cursos en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.22** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, HENRY YOVANY AJTZIJ JULAJUJ**, Registro académico. 201119522 y CUI 2067906350701, en la que textualmente dice: “ Quisiera ver si me asigne correctamente a la segunda retrasada del curso de hidrología, ya que el día 6 de julio 2019 (último día para generar y pagar) genere la boleta pero debido a que era día sábado por la tarde noche ya no me fue posible realizar el pago hasta el día domingo 7 de julio 2019, por lo que quisiera saber si al final el pago fue aceptado por el sistema? He estado revisando el sistema y no me parece la retrasada asignada, por lo que pido su ayuda para verificar o caso contrario saber qué procede para poder asignarme. ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0254	HIDROLOGIA	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY YOVANY AJTZIJ JULAJUJ, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el cursos en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.23** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARIO ESTUARDO PEREZ FUENTES**, Registro académico. 200117137 y CUI 1991199530117, en la que textualmente dice: “ Buen día respetable junta directiva , me permito solicitar su apoyo para poder generar boleta de pago y su respectiva asignación de segunda retrasada para el curso de Ecología , ya que por motivo laboral en el periodo de pago y asignación me encontraba de viaje , por lo que pase por alto este tramite y me confíe en que se podría realizar este pago hasta el día del examen , de ante mano agradezco su apoyo . ”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0028	ECOLOGIA	N

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIO ESTUARDO PEREZ FUENTES, ACUERDA:**

Se autoriza pago y ser agregado en actas de segunda retrasada del primer semestre de 2019 del curso antes mencionado siempre y cuando haya aprobado el curso en mención, solicitando al catedrático del curso proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, el mismo tendrá validez sin créditos, informando a la Oficina de Control Académico.

- 1.24** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, FRANCISCO JAVIER ROSALES RIVERA**, Registro académico. 201222625 y CUI 2305239000101, en la que textualmente dice: “
Estuve fuera de la ciudad. Por el trabajo y no me puede asignar y pagar.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0428	LABORATORIO DE INGENIERIA QUIMICA 1	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **FRANCISCO JAVIER ROSALES RIVERA, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.25** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, JULIO CÉSAR QUIJIVIX OROZCO**, Registro académico. 201800947 y CUI 3138161150901, en la que textualmente dice: “
El motivo de esta solicitud de asignación extemporánea es debido a que los resultados de el curso de física 1 de vacaciones fueron entregados al finalizar las fechas de inscripción para la segunda retrasada
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0150	FISICA 1	B-

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JULIO CÉSAR QUIJIVIX OROZCO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.26** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ**, Registro académico. 201020726 y CUI 2088826180101, en la que textualmente dice: “

Por este medio yo, Henry Oswaldo Taracena Ramírez quien me identifico con el número de DPI 2088826180101 y número de carnet 201020726, estudiante de cierre de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas, con 252 créditos aprobados, con un único curso para realizar el cierre de pensum, el cual es Software Avanzado, con el código 0780, hago una solicitud a Junta Directiva de lo siguiente: 1. Por favor se me brinde una séptima oportunidad, para el curso Software Avanzado, Sección N del curso de vacaciones de Junio de 2019, impartido por el Ingeniero Jhonatan Pú. Debido que agote las oportunidades permitidas, esto por motivos laborales, los cuales no me habían permitido terminar dicho curso. 2. La revalidación del laboratorio del curso de Software Avanzado, ya que el mismo venció el segundo semestre del 2018. Este lo aprobé el segundo semestre de 2016 con una nota de 70 puntos. 3. La asignación de forma extemporánea del curso de Software Avanzado, Sección N, del periodo de vacaciones de Junio de 2019, impartido por el Ingeniero Jhonatan Pú, el cual aprobé con nota de 74, en el presente curso de vacaciones. Así mismo aclaró que el pago correspondiente del curso de vacaciones de junio de 2019, fue realizado en el periodo establecido por la facultad. Solicito por favor que los puntos anteriores sean efectivos en el periodo de escuela de vacaciones de Junio de 2019. Esperando su respuesta. Quedó suscrito atentamente.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0780	SOFTWARE AVANZADO	A

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY OSWALDO TARACENA RAMIREZ, ACUERDA:**

PRIMERO: Según el Artículo 17 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, se autoriza una cuarta y última oportunidad para el curso de SOFTWARE AVANZADO (0780), para escuela de vacaciones de junio 2019, informando a la Oficina de Centro de Cálculo e Investigación Educativa para su respectiva asignación.

SEGUNDO: Revalidar el laboratorio del curso SOFTWARE AVANZADO, con la nota que aprobó en el segundo semestre 2016, según registros del sistema de la Facultad de Ingeniería.

TERCERO: Se autoriza pago y ser agregado en actas de escuela de vacaciones de junio de 2019 del curso antes mencionado, siempre y cuando lo haya aprobado, solicitando al catedrático del curso proceder a agregar en actas de acuerdo a los cuadros de control que tenga del curso, el mismo tendrá validez sin créditos, informando a la Oficina de Control Académico.

1.27 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, RAYNER RUBÉN RODRÍGUEZ CRUZ**, Registro académico. 201244793 y CUI 2337164592008, en la que textualmente dice: “

Honorable consejo de junta directiva. por este medio quiero solicitar se me haga corrección de la resolución extendida por junta directiva de mi petición a junta 11-2019 que fue aprobada el día 18/06/19 ya que mi asignación es para la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, y en la resolución me dice que es para ingeniería mecánica. agradecería me hicieran la corrección de carrera para poder efectuar la asignación. agradezco su comprensión y su pronta respuesta.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0601	INVESTIGACION DE OPERACIONES I	A+

(Adjunta los siguientes documentos: Expediente).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **RAYNER RUBÉN RODRÍGUEZ CRUZ, ACUERDA:**

Luego de realizar las revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, Rayner Rubén Rodríguez Cruz de la carrera de Ingeniería Industrial, y determinar que en la parte conducente de la resolución del **Acta 11-2019, Punto Primero, Inciso 1.129, de fecha 18 junio de 2019,**

DICE

"La Junta Directiva Conoció nota del estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica,",

ACUERDA APROBAR QUE DEBA DECIR:

"La Junta Directiva Conoció nota del estudiante de la carrera de **Ingeniería Industrial**",

Informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

1.28 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, LUIS ENRIQUE UBEDA GONZALEZ**, Registro académico. 200511779 y CUI 1891015040101, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación de la segunda retrasada del primer semestre de 2019 de los cursos de Hidráulica (252), sección "N-", Mecánica de Suelos (458), sección "N-", Legislación 1 (662), sección "A-".

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0252	HIDRAULICA	N-
0458	MECANICA DE SUELOS	N-
0662	LEGISLACION 1	A-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **LUIS ENRIQUE UBEDA GONZALEZ, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que los cursos en mención están asignados, por lo que ya no procede su solicitud.

1.29 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, DIEGO DAVID SAMBRANO CHAMAY**, Registro académico. 201603065 y CUI 1972960091411, en la que textualmente dice: “

Solicito pago y asignación de la segunda retrasada del primer semestre de 2019, del curso de Topografía 1 (080), sección "A-", debido a que las notas de laboratorio no fueron reportadas por lo que los créditos del curso Topografía 1 (080), sean cargados como corresponde.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0080	TOPOGRAFIA 1	A-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIEGO DAVID SAMBRANO CHAMAY, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que en su usuario no tiene registrado zona alguna en el curso de Topografía 1 (0080).

1.30 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, NICOLE ALEJANDRA LÓPEZ CALDERÓN**, Registro académico. 201800683 y CUI 3639934600101, en la que textualmente dice: “

Solicito asignación extemporánea del curso Matemática Intermedia 3, la cual fue pagada el día Lunes 8/07 pero la retrasada no fue asignada ya que el catedrático ya había subido notas, y ya que deseo llevar el curso como retrasada única este semestre, necesito tener asignada la segunda retrasada de dicha clase.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	A

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **NICOLE ALEJANDRA LÓPEZ CALDERÓN, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.31** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, HÉCTOR FERNANDO CARRERA SOTO**, Registro académico. 201700923 y CUI 3505043180101, en la que textualmente dice: “

Se emitió la boleta el día 12/7/2019. Por motivos ajenos, los cuales son debidos a retraso en la cola del banco, no pudiendo efectuar el pago antes de las 12 el día de hoy 12/7/2019. Por lo tanto expresado el problema solicito se me conceda pagar dicha boleta generada y así asignarme la segunda retrasada del matemática intermedia 3, primer semestre 2019. Muy agradecido de antemano y sin nada más que agregar, espero su pronta respuesta.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	F

(Adjunta los siguientes documentos: Boleta de Pago).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HÉCTOR FERNANDO CARRERA SOTO, ACUERDA:**

Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el curso en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 1.32** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, ANDREA FABIOLA MORALES URIZAR**, Registro académico. 201408565 y CUI 2703280250101, en la que textualmente dice: “

Solicito ser agregada en actas oficiales del curso de Seminario de Investigación (7995), sección "N" con el Ing. Erwin Danilo González Trejo, para el primer semestre de 2019, actualmente me encuentro asignada en la sección P, por error. Ya que no estoy asignada en la sección N y el catedrático no pudo subirme la zona por lo tanto voy a entregar los primeros dos capítulos en la segunda retrasada (el cual es el examen final), para lo que solicito se me habilite la generación de pago y asignación para segunda retrasada, con este curso obtengo mi cierre de pensum.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
7995	SEMINARIO DE INV MECANICA INDUSTRIAL	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ANDREA FABIOLA MORALES URIZAR, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que existen actas oficiales del Curso de Seminario de Investigación (0795) de la sección "P".

- 1.33** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, DANIEL ALEJANDRO JÜNGER GUIROLA**, Registro académico. 201513786 y CUI 3001463290101, en la que textualmente dice: “

Solicito una oportunidad para llevar los cursos de Matemática Intermedia 2 y 3 (112) y (114), mi estado de salud me ha dificultado estudiar continuamente durante los últimos tres años, hice varios exámenes y debido a una negligencia medica perdí el riñón derecho, requiero esta ultima oportunidad para poder continuar mi carrera. (Adjunto constancia medica, estado de cuenta hospitalaria, fotografías)
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	-
0114	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 3	-

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DANIEL ALEJANDRO JÜNGER GUIROLA, ACUERDA:**

Se AUTORIZA:

PRIMERO: Autorizar la desasignación solicitada basado en el Artículo 18, del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, informando a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e investigación Educativa, del curso **Matemática Intermedia 3 (114), para el segundo semestre del año 2018.**

SEGUNDO Se autoriza la UNA ASIGNACIÓN MAS en el segundo semestre de 2019 del curso Matemática Intermedia 2 (112),

TERCERO: informando a la Control Académico y Oficina de Centro de Calculo e Investigación Educativa.

PUNTO SEGUNDO: ASUNTOS ESPECIFICOS.

2.1 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, MARIO GUILLERMO RUIZ ZELADA**, Registro académico. 201610665 y CUI 3263745231014, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Matemática Intermedia 1 (107), sección "A" impartida por el Ing. Douglas Roman, cursado en vacaciones de junio de 2019, debido a un cambio de horario al que fui sometido en la empresa donde laboro a principios del mes de junio no pude concluir con el curso y debido a mi situación laboral me fue imposible imponerme a dicho cambio y renunciar, adjunto carta laboral.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0107	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARIO GUILLERMO RUIZ ZELADA, ACUERDA:**

Su solicitud no es procedente ya que al momento de verificar en sistema tiene 36 de zona, lo cual queda en actas en la Oficina de Control Académico.

2.2 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, MARVIN JOSUE CASTILLO GARCIA**, Registro académico. 200925308 y CUI 1930192210101, en la que textualmente dice: “

Con fecha 4 de junio de 2019 generé mi boleta de pago para la escuela de vacaciones de junio de 2019 con los cursos Termodinámica 1 (390), y Legislación 1 (662), sin embargo cometí el error de generarla con la carrera de Industrial, la cual a la presente fecha no tiene ningún curso ganado debido a que no he realizado el trámite de convalidaciones de cursos de la carera de Mecánica Industrial a Industrial, por lo que no me permitió asignarme después de haber pagado y tuve que pagar otra boleta con la carrera de Mecánica Industrial para llevar los cursos en escuela de vacaciones. Ante lo expuesto solicito la devolución de los Q.230.00 pagados en la carrera de Industrial toda vez que los fondos no se utilizaron para el efecto que fueron pagados en la USAC o permitirme utilizarlos en la escuela de vacaciones de diciembre de 2019 en la carrera de Mecánica Industrial.

”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **MARVIN JOSUE CASTILLO GARCIA, ACUERDA:**

Autorizar el reembolso de la Escuela de Vacaciones de junio 2019, donde fue cancela los cursos en la carrera de Ingeniería Industrial, solicitando al Coordinador Administrativo de la Escuela de Vacaciones de junio 2019, realizar los tramites correspondientes.

2.3 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, ERICK VICENTE HERNANDEZ ALVARADO**, Registro académico. 201902891 y CUI 3006213450101, en la que textualmente dice: “

Luego de haberme asignado al curso de Técnica Complementaria 1 (069), solicito desasignación de dicho curso en curso de vacaciones debido a que esta fue cancelada.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0069	AREA TECNICA COMPLEMENTARIA 1	B

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ERICK VICENTE HERNANDEZ ALVARADO, ACUERDA:**

Indicarle que debido a que el curso antes mencionado, fue cerrado en la Escuela de Vacaciones de junio de 2019, este no cuenta como curso asignado.

2.4 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA ELECTRICA, DIANA IVON LOPEZ GALVEZ**, Registro académico. 201213371 y CUI 2531149340101, en la que textualmente dice: “

Solicito desasignación del curso de Matemática Intermedia 2 (112), sección "R" del segundo semestre de 2018, ya que por motivos de abuso sexual por uno de los compañeros del mencionado curso (persona que no conocí), donde posterior al abuso que sufrí esta persona también continuo intimidándome y acosándome , lamentablemente tanto el catedrático como el auxiliar con quienes llevaba el curso no me brindaron información de él o de algún documento que lo identificara y que me permitiera realizar una denuncia formal.

Siendo esta la causa directa por la que me vi desamparada por parte de la Facultad de Ingeniería siendo prácticamente obligada a abandonar el semestre y por el temor a represalias no regresé a la universidad y no pude realizar la desasignación de los cursos de dicho semestre de forma oportuna de la cual no me había percatado era mi ultima oportunidad

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0112	AREA MATEMATICA INTERMEDIA 2	R

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **DIANA IVON LOPEZ GALVEZ**,
ACUERDA:

Solicitar a la estudiante Diana Ivon López Galvez, ampliar lo descrito en esta solicitud, para mejor fallar.

2.5 La Junta Directiva conoció la nota de **Ing. Edwin Estuardo Sarceño Zepeda, Catedrático del curso de Seminario de Investigación EPS, sección "P", de fecha 9 de julio de 2019**, en la que textualmente dice: “

Remito los documentos solicitados en Ref. JDAE 11-2019 de fecha 18 de junio de 2019, referente al cuadro de control de notas y los exámenes realizados por la estudiante de Ingeniería Industrial, JOHANA CRISTIN CATALAN MERIDA, Registro Académico 2002-217572 y CUI 2413680301601, me permito informarles:

A. Que en el curso el primer examen parcial es sustituido por la elaboración por parte del estudiante de un perfil individual, con un valor de 20% el Segundo parcial es sustituido por un anteproyecto en grupo con un valor de 20%, el equivalente a tareas por un perfil en grupo con un valor de 20% y la evaluación final consiste en la presentación de un anteproyecto individual con un valor de 25% quedando un 15% para la práctica a cargo del Departamento de Lingüística, para un total de 100%, como se muestra en el programa adjunto.

B. De los instrumentos de evaluación descritos en la literal A. solo queda poder del catedrático el Anteproyecto final individual ya que este es entregado el día programado para el examen final y los demás instrumentos utilizados para zona son devueltos después de calificados a los Coordinadores de grupo y a los estudiantes para que les sirva de base para la elaboración del Ante proyecto Individual (examen final).

C. De acuerdo a lo anteriormente expuesto me permito remitirles para su consideración los siguientes documentos:

a. Mis cuadros de control de notas en donde en el numero 5 aparece la estudiante anteriormente descrita en fondo celeste al igual que los demás compañeros que no aparecieron en el listado oficial.

b. Programa del curso, donde se describe la metodología de evaluación.

c. El anteproyecto individual que presentó la estudiante, Johana Cristin Catalán Mérida, quien se hizo acreedora de una nota de 80 puntos.

”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Ing. Edwin Estuardo Sarceño Zepeda, Catedrático del curso de Seminario de Investigación EPS, sección "P", de fecha 9 de julio de 2019**,
ACUERDA:

Con lo resuelto en el Punto Primero, Inciso, 1.11, del Acta 6-2019, de fecha, 26 de marzo del 2019, y con lo resuelto en el Punto Primero, Inciso, 1.120, del Acta 11-2019, de fecha 18 de junio de 2019, este Órgano de Dirección **AUTORIZA: PRIMERO**, Ser agregado en el curso de Seminario de Investigación E.P.S. (7990), en la sección "P", para el primer semestre del año 2019, al estudiante Johana Cristin Catalan Merida, mismo tendrá validez con créditos, por única vez. **SEGUNDO:** Autorizar al Ing. Edwin Estuardo Sarceño Zepeda, catedrático del curso en mención, proceder a agregar al estudiante Catalan Merida, según sus cuadros de control, que fueron presentados ante Junta Directiva. **TERCERO:** Informar a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, así con al docente Sarceño Zepeda.

2.6 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, ABRAHAM ENRIQUE JR ELIAS ELIAS**, Registro académico. 201114210 y CUI 2215833350108, en la que textualmente dice: “

Por compromisos laborales adquiridos recientemente y debido a la situación económica suscitada en los últimos meses en mi hogar, he tomado la decisión de tramitar mi traslado hacia un centro universitaria regional cercano al área laboral, lo anterior lo realizo para no interrumpir mis estudios debido al avanzado

camino que ya llevo, por lo que solicito la oportunidad de retomar mis estudios en esta facultad de Centro Universitario, Central una vez culminado mis compromisos laborales, adjunto carta laboral del proyectos en el cual estoy contratado.
".

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **ABRAHAM ENRIQUE JR ELIAS ELIAS, ACUERDA:**
Su solicitud no es procedente dado a lo avanzado de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

- 2.7 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA EN CIENCIAS Y SISTEMAS, EDER YAFETH GARCIA QUIROA**, Registro académico. 201212621 y CUI 1703991920101, en la que textualmente dice: “
Recientemente he adquirido responsabilidades laborales con la empresa CQ Servicios en Telecomunicaciones, el cual consiste en la realización de un proyecto con una duración no mayo de cinco meses motivo por el cual he tomado la decisión de pedir mi traslado hacia el Centro Universitario de Oriente dado a la cercanía que este centro tiene con el actual proyecto, y asi no interrumpir mis estudios universitarios dado que a me encuentro en una etapa avanzada de mi carrera, con lo anterior solicito el poder retornar a esta facultad una vez haya culminado mis responsabilidades dentro del proyecto.
(Adjunto carta laboral)
".

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **EDER YAFETH GARCIA QUIROA, ACUERDA:**
Su solicitud no es procedente dado a lo avanzado de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Sistemas.

- 2.8 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA MECANICA, SAMUEL ARMANDO SANTOS MORALES**, Registro académico. 201546119 y CUI 2456246860101, en la que textualmente dice: “
Solicito prórroga para asignación de la segunda retrasada del primer semestre de 2019, para el curso de Administración de Empresas 1 (656), sección "A".
".

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0656	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 1	A

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **SAMUEL ARMANDO SANTOS MORALES, ACUERDA:**
Indicarle que luego de revisar su usuario, este Órgano de Dirección se percató que el cursos en mención está asignado, por lo que ya no procede su solicitud.

- 2.9 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA CIVIL, CÉSAR ALFREDO ARGUETA MEJÍA**, Registro académico. 201145958 y CUI 2058229082101, en la que textualmente dice: “
Corrección del Acta No. 9-2019 de sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019, en el cual se me permite hacer la asignación extemporánea del curso de Ética Profesional, Deportes 1, Práctica Final, Seminario. solicito la corrección de la sección de Ética Profesional (001) teniendo como error la sección N solicito el cambio para la sección "P" únicamente a dicho curso.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0001	ETICA PROFESIONAL	P

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CÉSAR ALFREDO ARGUETA MEJÍA, ACUERDA:**

Luego de realizar la revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, Cesar Alfredo Argueta Mejia de la carrera de Ingeniería Civil, y determinar que en la parte conducente de la resolución del Acta 09-2019, Punto Primero, Inciso 1.39, de fecha 14 mayo de 2019,

DICE

"Donde se autorizar ser agregado en actas del curso Ética Profesional sección "N" para el primer semestre 2019,",

APROBAR QUE DEBA DECIR:

"Donde se autorizar ser agregado en actas del curso Ética Profesional sección "P" para el primer semestre 2019,",

Informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, que dicho curso tendrá validez sin créditos

2.10 La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA ELECTRONICA, CARLOS ALBERTO ARELLANO ACEVEDO**, Registro académico. 201504015 y CUI 2971824200501, en la que textualmente dice: “

Solicito corrección en la resolución de JD del Acta No. 11-2019, Inciso 1.131, corrección de asignación de la carrera de Ingeniería Eléctrica a Ingeniería Electrónica, con respecto a la asignación extemporánea del curso de Electrónica 4 (234) en escuela de vacaciones de junio de 2019. Adjunto copia de resolución.

”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0234	ELECTRONICA 4	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **CARLOS ALBERTO ARELLANO ACEVEDO, ACUERDA:**

Luego de realizar la revisiones correspondientes de la solicitud del estudiante, Carlos Alberto Arellano Acevedo de la carrera de Ingeniería Electrónica, y determinar que en la parte conducente de la resolución del Acta 11-2019, Punto Primero, Inciso 1.131, de fecha 16 junio de 2019,

DICE

"Autorizar ser agregado en actas del curso Electrónica 4 (0234) para escuela de vacaciones de junio 2019, solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar, en la carrera de Ingeniería Eléctrica.....",

APROBAR QUE DEBA DECIR:

""Autorizar ser agregado en actas del curso Electrónica 4 (0234) para escuela de vacaciones de junio 2019, solicitando a los docentes de los cursos proceder a agregar, en la carrera de **Ingeniería Electrónica**",

Informado a las oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa.

- 2.11** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL, JIMMY ORLANDO ROJAS ANDRADE**, Registro académico. 200714928 y CUI 2585350910101, en la que textualmente dice: “
Adjunto documentación requerida en resolución de JDAE. Acta No. 11-2019, con fecha 18 de junio de 2019, Inciso 2.8, documentación necesaria para mi petición. (Adjunto copia de resolución de JDAE y certificado de defunción).
”.

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **JIMMY ORLANDO ROJAS ANDRADE, ACUERDA:**

Autorizar la desasignación solicitada basado en el Artículo 18, del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, informando a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e investigación Educativa.

- 2.12** La Junta Directiva conoció la nota de **Licda. Diana Orala Salguero España, Docente Laboratorio de Seminario de Investigación, con fecha 10 de julio de 2019.**, en la que textualmente dice: “
En respuesta a la resolución emita por JD, Acta No. 11-2019, Punto PRIMERO, Inciso 1.120 de sesión celebrada el 18 de junio de 2019, como respuesta a la estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, JOHANA CRISTIN CATALAN MERDIA con Registro Académico 2002-17572 y CUI 2413680301601, quien solicitó ser agregada al acta oficial de los cursos de Seminario de Investigación Mecánica Industrial (7995), sección P y Seminario de Investigación EPS (7990), sección P, INFORMO:
La Nota obtenida en el Laboratorio de Seminario de Investigación en las modalidades de tesis y EPS, es de 68 puntos.
”.

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota de **Licda. Diana Orala Salguero España, Docente Laboratorio de Seminario de Investigación, con fecha 10 de julio de 2019.**, **ACUERDA:**

Con lo resuelto en el Punto Primero, Inciso, 1.11, del Acta 6-2019, de fecha, 26 de marzo del 2019, y con lo resuelto en el Punto Primero, Inciso, 1.120, del Acta 11-2019, de fecha 18 de junio de 2019, este Órgano de Dirección **AUTORIZA: PRIMERO**, Ser agregado en el laboratorio de Seminario de Investigación E.P.S. (7990), en la sección "P", para el primer semestre del año 2019, al estudiante Johana Cristin Catalan Merida, mismo tendrá validez con créditos. **SEGUNDO:** Autorizar a la Licda. Diana Oralia Salguero España, catedrática del laboratorio en mención, proceder a agregar al estudiante Catalan Merida, según sus cuadros de control, que fueron presentados ante Junta Directiva. **TERCERO:** Informar a las Oficinas de Control Académico y Centro de Calculo e Investigación Educativa, así con al docente Salguero España.

PUNTO TERCERO: VALIDEZ DE CURSOS.

- 3.1** La Junta Directiva conoció la nota del estudiante de la carrera de **INGENIERIA QUIMICA, HENRY DE JESÚS MARROQUÍN CHACLÁN**, Registro académico. 201503505 y CUI 2992262120101, en la que textualmente dice: “
Debido a que no cerré pensum con la modalidad de pre y post, solicito se me apruebe el curso de Procesos Químicos Industriales (434) sección "N" con el Ing. Carlos Wong, el cual si fue aprobada el primer semestre de 2019.
”.

Cursos de la solicitud:

Código	Nombre	Sección
0434	PROCESOS QUIMICOS INDUSTRIALES	N

(Adjunta los siguientes documentos: Listado de Cursos Aprobados).

RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer la nota del estudiante **HENRY DE JESÚS MARROQUÍN CHACLÁN, ACUERDA:**

- 1) Darle validez sin créditos al curso de Procesos Químicos Industriales (434), siempre y cuando el curso en cuestión no presenten problemas por congelamiento o de otro tipo que invaliden dicho curso, 2) Si posteriormente solicita los créditos se le anulará los cursos en mención, 3) Informar a la Oficina de Control Académico para el trámite respectivo.